

2. Objeto del contrato.
- Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
 - Descripción del objeto: «Elaboración de los documentos necesarios para definir detalladamente las obras que han de efectuarse y la forma de realizarlos, conjugando los puntos de vista técnico y económico, tanto en la fase de construcción, como en la de su mantenimiento y explotación».
- Plazo de ejecución: 4 meses.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 54, de 3 de marzo de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 299.280,00 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación.
- Fecha: 25 de mayo de 2007.
 - Contratista: Ardanuy Ingeniería, S.A.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 242.716,08 euros (IVA incluido).

Madrid, 29 de mayo de 2007.—Juan Carlos Albizuri Higuera, Director General.

39.887/07. Resolución de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia la adjudicación mediante concurso de la obra «Instalación de enclavamiento electrónico en la estación de Candás».

1. Entidad adjudicadora.
- Organismo: Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
 - Dependencia que tramita el expediente: Dirección-Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura.
 - Número de expediente: 31/07 (01/002/062).
2. Objeto del contrato.
- Tipo de contrato: Obras.
 - Descripción del objeto: «Instalación de un enclavamiento electrónico en la estación de Candás, compatible con los equipos existentes».
- Plazo de ejecución: 12 meses.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 62, de 13 de marzo de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.191.217,13 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación.
- Fecha: 28 de mayo de 2007.
 - Contratista: Enyse-Enclavamientos y Señalización Ferroviaria, S.A.
 - Nacionalidad: Española.
 - Importe de adjudicación: 1.093.537,32 euros (IVA incluido).

Madrid, 29 de mayo de 2007.—Juan Carlos Albizuri Higuera, Director General.

40.279/07. Anuncio de corrección de errores de la resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se convoca concurso público para adjudicar la obra «Medidas correctoras en la línea de costa. Fase III D (creación de zona húmeda)».

En el anuncio publicado en el BOE núm. 116, de 15 de mayo de 2007, de la Autoridad Portuaria de Barcelona sobre la obra referenciada, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 3.a) Tramitación donde dice: «ordinaria», debe decir «Urgente». El apartado 5.—garantía provisional «26.058,17 euros», se elimina.

En el apartado 10.—Otras informaciones donde dice: «el importe de la fianza definitiva es de 52.116 euros», debe decir: «Atendida la urgencia existente en la ejecución de estas obras, el licitador deberá constituir una fianza única que responderá tanto de las obligaciones derivadas de la licitación como de las derivadas, en su caso de la adjudicación por un importe de 52.116,33 euros».

Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 7 de junio de 2007.

Barcelona, 8 de junio de 2007.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

40.432/07. Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número EX/2007/00402/000.00 para: Mantenimiento de redes locales, hardware y soporte a puestos de trabajo para la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

1. Entidad adjudicadora.
- 1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:
- Nombre oficial: Renfe-Operadora - D. de Compras (CER-MD) (D.G. de Servicios de Cercanías y Media Distancia).
- Dirección postal: Avenida de la Ciudad de Barcelona 8 . Localidad: Madrid, código postal: 28007. País: España. A la atención de: Director de Compras. Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia. Teléfono: 91 506 61 69 Fax: 91 506 73 91 . Correo electrónico: ealonso@renfe.es ó aminguez@renfe.es Dirección de la entidad adjudicadora: <http://www.renfe.es/empresas/indexproveedores.html>
- 1.2 Puede obtenerse más información en: www.renfe.es y en el punto de contacto mencionado en 1.1.
- 1.3 Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: El punto de contacto mencionado en 1.1 .
2. Objeto del contrato.
- 2.1 Denominación del contrato: Servicio de mantenimiento de Redes locales, Hardware y soporte a puestos de trabajo para la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.
- 2.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Servicios. Categoría 7. Ámbito Nacional. Dependencias de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.
- 2.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.
- 2.4 Breve descripción del contrato o adquisición: Servicio de mantenimiento de Redes locales, Hardware y soporte a puestos de trabajo para la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.
- 2.5 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Objeto Principal (Nomenclatura principal): 72267000-4.
- 2.6 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.
- 2.7 División en lotes: No.
- 2.8 ¿Se aceptarán variantes?: No.
- 2.9 Opciones: No.
- 2.10 Duración del contrato o plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

3. Información de carácter jurídico, financiero y técnico .

3.1 Depósito y garantías exigidos: En caso de presentar oferta se deberá constituir una fianza provisional por importe de 17.400,00 euros.

3.2 Principales condiciones de financiación y pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

3.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores adjudicatarios del contrato: Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe de condiciones de participación de este anuncio.

Cada oferente sólo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.

3.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.5 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas .

Situación Jurídica.

3.5.1 Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

3.5.2 Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE al que hace referencia el punto 3.3 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Documentos que deben aportarse:

Requisito 3.5.1.

a) Razón Social, domicilio C.I.F., si es persona jurídica. Empresarios españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente.

b) Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I de Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre.

c) Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el Artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar: los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece el efecto de la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, en la dirección indicada en el epígrafe 1, copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

Requisito 3.5.2.

a) Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes pertenecientes a las empresas firmantes de la agrupación.

3.6 Capacidad económica y financiera: Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Documentos que deben aportarse:

a) Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el solicitante, a su suscripción.